

27-10-72

168 132



168132

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
REGISTRACION DE PATENTES	
CLASIFICACION	Go1 A44
SUBCLASE	K K

por "TERMÓMETRO DE BAÑO", a favor de INDUSTRIAL IBÉRICA QUÍ-
MICO-FARMACÉUTICA, S.A., de nacionalidad española, domicilia-
da en BARCELONA - Loreto, 8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un termómetro destinado a facilitar la verificación de la temperatura del baño, particularmente para el baño de un niño pequeño, para que aquélla no supere en ningún caso un valor determinado, considerado como máximo para la seguridad corporal del niño. También para adultos resulta útil el nuevo termómetro, al permitir determinar con precisión el momento en que el agua del baño ha adquirido su temperatura conveniente.

El dispositivo medidor de la temperatura que constituye el objeto del presente Modelo consiste en una caja de forma cúbica y estructura laminar, que en una de sus caras, considerada como la de referencia, comporta un bulbo termométrico, alojado en un entrante de la citada cara, de manera que, en la manipulación del cuerpo cúbico, el depósito y la varilla termométricos resultan protegidos de golpes y roces que podrían comprometer su integridad; otras caras del cubo poseen aberturas



- a través de las cuales puede entrar el agua al sumergir el termómetro en el baño, poseyendo la caja un tabique intermedio, perpendicular a la cara portadora del termómetro, que define una cámara hermética en la parte superior de aquél, de-
5. terminante de la flotabilidad del dispositivo y, por debajo del propio tabique, otra cámara que será ocupada parcialmente por el agua, asegurando el equilibrio del dispositivo sobre el nivel del agua.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un termómetro de baño, según los principios de las reivindicaciones.
- 10.

En los dibujos:

15. La figura 1 es una vista exterior y en perspectiva del nuevo dispositivo medidor de temperaturas.

Las figuras 2 y 3 corresponden a sendas secciones en alzado y perpendiculares entre sí, por planos indicados II-II y III-III en el primer dibujo.

20. Los elementos designado con números en las figuras corresponden a las partes siguientes:

- 1-, cara principal de referencia, provista en su zona central de un entrante acanalado y vertical en el que se aloja la columna termométrica -2-, cuyo depósito queda situado en el interior de un entrante formado en la parte inferior y central de la propia cara; -3-, graduación centígrada o correspondiente a otra escala de temperaturas, de intervalo cubriendo los valores usuales de la temperatura de baño, tanto para bebés como para niños y para adultos, indicándose en aque-
- 25.
30. lla graduación los valores máximos, óptimos o recomendables, mediante una cifra destacada convenientemente, según -4-; -5-,



5. cara superior, y -6-, cara posterior del cuerpo cúbico, completas y lisas; -7- y -8-, caras laterales respecto a la -1-, dotadas de hendiduras horizontales -9- y -10-; -11-, base del cubo, dotada de una abertura -12-, que llega hasta los bordes de la cara inferior; -13-, tabique horizontal, paralelo a las caras -5- y -11-.

El nuevo termómetro se realizará ventajosamente con una caja de material sintético y rígido, tal como el plástico, capaz de presentar un acabado y coloración adecuados.

10. Las caras laterales del cubo sustentador del bulbo y la varilla del termómetro podrán recibir inscripciones, dibujos y otros motivos gráficos, particularmente en el caso de termómetros de baño para niños.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del termómetro descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

20. 1.- Termómetro de baño, caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo hueco de caja de forma cúbica, hecho de un material resistente al agua, que tiene una de sus caras provista de un entrante vertical y centrado, destinado al alojamiento de la columna termométrica y, en su parte inferior, del depósito del líquido dilatante, figurando lateralmente, en los bordes de aquel entrante, una escala graduada en unidades de temperatura, comprendiendo los valores usuales de la temperatura del agua de baño, mientras que las caras laterales, contiguas a la citada, poseen hendiduras horizontales y simétricas, y la base inferior posee una amplia abertura central, permitiendo la entrada de agua en la inmersión de la caja cúbica.



- 2.- Termómetro de baño, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión de un tabique horizontal en la parte media e interna del cuerpo cúbico, paralelamente y por encima de las hendiduras de las caras laterales, definiendo superiormente una cámara estanca e inferiormente una cavidad ocupable por el agua al sumergir la caja cúbica.
- 5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 3.- "TERMÓMETRO DE BAÑO".

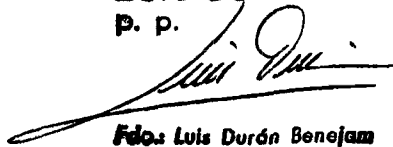
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 7 ABR. 1971

P.A. de INDUSTRIAL IBÉRICA QUÍMICO-FARMACÉUTICA, S.A.

LUIS DURÁN CUEVAS

P. P.



Fdo. Luis Durán Benejam

FE/ml.

168102



FIG. 1

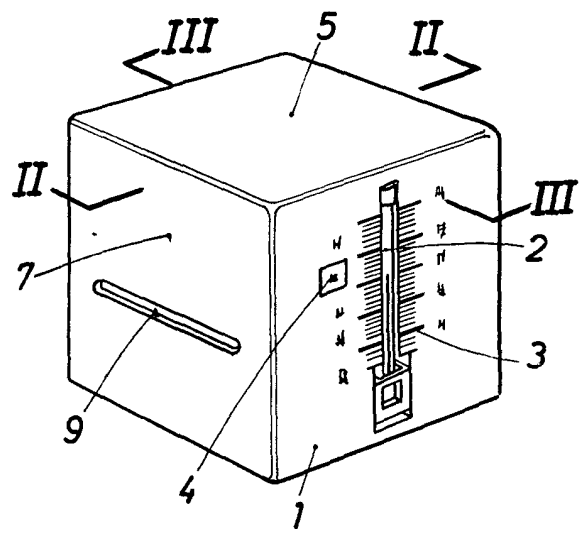


FIG. 2

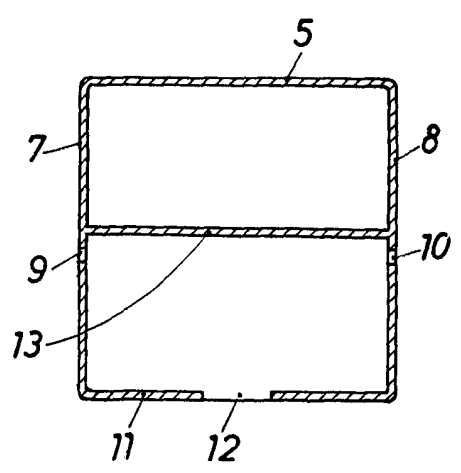
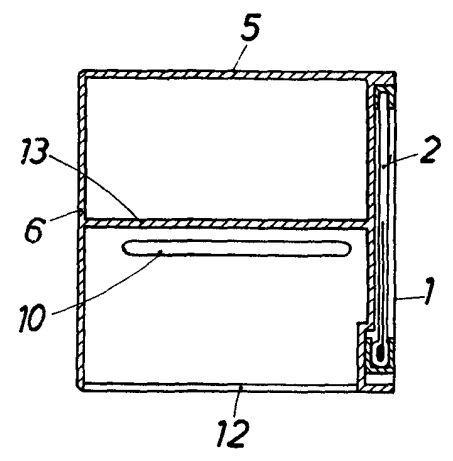


FIG. 3



BARCELONA, - 7 APR 1971
P.A.
LUIS DURÁN CUEVAS
P. P.

Firma Luis Durán Cuevas

ESCALA VARIABLE